06 de julio de 2015 DF-CI-0715-2015

Señores(as)
Directores(as) o Jefes(as) de Crédito
Entidades Autorizadas
Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Estimados(as) señores(as):

En atención a sugerencias realizadas por parte de algunas Entidades Autorizadas, se les solicita dejar sin efecto la circular SO-CI-0108-2015 del pasado 19 de marzo del año en curso y en su lugar cumplir con lo dispuesto en el presente comunicado, en cuanto a plazos de proceso de las diferentes modalidades de trámite que realiza el Banco Hipotecario de la Vivienda, a saber:

- 1. Desarrollo de Finca en Verde (Formulario S-001-04).
- 2. Compra de Lotes con Servicios y Construcción de Viviendas (Formulario S-002-04).
- 3. Perfiles de Proyectos (Formulario S-003-06).
- 4. Erradicación de Tugurios (Formulario S-004-06). (1)
- 5. Bono Colectivo (Formulario S-004-06). (1)
- 6. Llave en Mano.
- 7. Casos Indígenas.
- 8. Grupo de 5 a 10 Casos Individuales Artículo 59.
- 9. Casos Individuales Artículo 59.

1. Desarrollo de Finca en Verde (S-001-04)

- a) Hasta 10 días naturales, para la revisión preliminar de cumplimiento de requisitos en el Departamento Técnico e informe a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- b) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.

¹ Se utiliza el mismo formulario S-004-06 para modalidad de Financiamiento de Erradicación de Tugurios y Bono Colectivo, pero el procedimiento de análisis es diferente.

- c) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispone de hasta 20 días naturales, para realizar la revisión de planos constructivos, presupuestos, especificaciones técnicas y verificación del cumplimiento de Directriz 27- MS-MIVAH y se comunique a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- d) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- e) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispondrá de hasta 10 días naturales para elaborar y remitir a la Dirección FOSUVI el informe final de recomendación de financiamiento del Proyecto.
- f) Una vez que sea recibido el informe final en la Dirección FOSUVI y de no tenerse anomalías e inconsistencias administrativas, se cuenta con 5 días naturales para la realización del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.
- g) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- h) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, la Dirección FOSUVI cuenta con 5 días naturales para la redacción del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.

Tiempo total en Departamento Técnico: 40 días naturales Tiempo total en Dirección FOSUVI: 10 días naturales Tiempo total en Entidad Autorizada: 36 días naturales

TIEMPO TOTAL 86 días naturales

2. Compra de Lotes con Servicios y Construcción de Viviendas (S-002-04)

- a) Hasta 8 días naturales, para la revisión preliminar de cumplimiento de requisitos en el Departamento Técnico e informe a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- b) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- c) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento Técnico dispone de hasta 15 días naturales, para realizar la revisión de planos constructivos, presupuestos, especificaciones técnicas y verificación del cumplimiento de Directriz 27- MS-MIVAH y se comunique a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- d) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- e) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento Técnico dispondrá de hasta 10 días naturales para elaborar y remitir a la Dirección FOSUVI el informe final de recomendación de financiamiento del Proyecto.
- f) Una vez que sea recibido el informe final en la Dirección FOSUVI y de no tenerse anomalías e inconsistencias administrativas, se cuenta con 5 días naturales para la realización del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.
- g) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- h) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, la Dirección FOSUVI cuenta con 5 días naturales para la redacción del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.

Tiempo total en Departamento Técnico: 33 días naturales Tiempo total en Dirección FOSUVI: 10 días naturales Tiempo total en Entidad Autorizada: 36 días naturales

TIEMPO TOTAL 79 días naturales

3. Perfiles de Proyectos (S-003-06)

- a) Hasta 8 días naturales, para la revisión preliminar de cumplimiento de requisitos en el Departamento Técnico e informe a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- b) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- c) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispone de hasta 15 días naturales, para realizar la revisión de planos constructivos, presupuestos, especificaciones técnicas y verificación del cumplimiento de Directriz 27- MS-MIVAH y se comunique a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- d) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- e) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispondrá de hasta 8 días naturales para elaborar y remitir a la Dirección FOSUVI el informe final de recomendación de financiamiento del Proyecto.
- f) Una vez que sea recibido el informe final en la Dirección FOSUVI y de no tenerse anomalías e inconsistencias administrativas, se cuenta con 5 días naturales para la realización del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.
- g) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.

 h) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, la Dirección FOSUVI cuenta con 5 días naturales para la redacción del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.

Tiempo total en Departamento Técnico: 31 días naturales Tiempo total en Dirección FOSUVI: 10 días naturales Tiempo total en Entidad Autorizada: 36 días naturales

TIEMPO TOTAL 77 días naturales

4. Erradicación de Tugurios (S-004-06) (1)

- a) Hasta 10 días naturales, para la revisión preliminar de cumplimiento de requisitos en el Departamento Técnico e informe a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- b) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- c) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispone de hasta 20 días naturales, para realizar la revisión de planos constructivos, presupuestos, especificaciones técnicas y verificación del cumplimiento de Directriz 27- MS-MIVAH y se comunique a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- d) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- e) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispondrá de hasta 10 días naturales para elaborar y remitir a la Dirección FOSUVI el informe final de recomendación de financiamiento del Proyecto.

¹ Se utiliza el mismo formulario S-004-06 para modalidad de Financiamiento de Erradicación de Tugurios y Bono Colectivo, pero el procedimiento de análisis es diferente.

- f) Una vez que sea recibido el informe final en la Dirección FOSUVI y de no tenerse anomalías e inconsistencias administrativas, se cuenta con 5 días naturales para la realización del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.
- g) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- h) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, la Dirección FOSUVI cuenta con 5 días naturales para la redacción del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.

Tiempo total en Departamento Técnico: 40 días naturales Tiempo total en Dirección FOSUVI: 10 días naturales Tiempo total en Entidad Autorizada: 36 días naturales

TIEMPO TOTAL 86 días naturales

5. <u>Bono Colectivo (S-004-06)</u> (1)

- a) Hasta 10 días naturales, para la revisión preliminar de cumplimiento de requisitos en el Departamento Técnico e informe a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- b) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- c) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispone de hasta 20 días naturales, para realizar la revisión de planos constructivos, presupuestos, especificaciones técnicas y verificación del cumplimiento de Directriz 27-MS-MIVAH y se comunique a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.

¹ Se utiliza el mismo formulario S-004-06 para modalidad de Financiamiento de Erradicación de Tugurios y Bono Colectivo, pero el procedimiento de análisis es diferente.

- d) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- e) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispondrá de hasta 10 días naturales para elaborar y remitir a la Dirección FOSUVI el informe final de recomendación de financiamiento del Proyecto.
- f) Una vez que sea recibido el informe final en la Dirección FOSUVI y de no tenerse anomalías e inconsistencias administrativas, se cuenta con 5 días naturales para la realización del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.
- g) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- h) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, la Dirección FOSUVI cuenta con 5 días naturales para la redacción del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.

Tiempo total en Departamento Técnico: 40 días naturales Tiempo total en Dirección FOSUVI: 10 días naturales Tiempo total en Entidad Autorizada: 36 días naturales

TIEMPO TOTAL 86 días naturales

6. Llave en Mano

- a) Revisión de los expedientes individuales y documentación técnica: 10 días naturales, con las siguientes actividades en paralelo:
 - Departamento de Análisis y Control contará con hasta 10 días naturales para la revisión de los expedientes individuales.
 - ii. Departamento Técnico con 10 días naturales para la revisión preliminar de cumplimiento de requisitos, realización de la visita al

sitio e informes respectivos a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.

- b) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- c) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispone de hasta 15 días naturales, para realizar la revisión de planos constructivos, presupuestos, especificaciones técnicas y verificación del cumplimiento de Directriz 27- MS-MIVAH y se comunique a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- d) La Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse sobre las posibles anomalías e inconsistencias.
- e) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, el Departamento técnico dispondrá de hasta 8 días naturales para elaborar y remitir a la Dirección FOSUVI el informe final de recomendación de financiamiento del Proyecto.
- f) Una vez que sea recibido el informe final en la Dirección FOSUVI y de no tenerse anomalías e inconsistencias administrativas, se cuenta con 5 días naturales para la realización del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.
- g) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- h) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, la Dirección FOSUVI cuenta con 5 días naturales para la redacción del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.

Tiempo total en Departamento Análisis y Control: 10 días naturales Tiempo total en Departamento Técnico: 33 días naturales Tiempo total en Dirección FOSUVI: 10 días naturales Tiempo total en Entidad Autorizada: 36 días naturales

TIEMPO TOTAL 79 días naturales

7. Casos Indígenas

- a) El Departamento de Análisis y Control contará con hasta 10 días naturales para la revisión de los expedientes individuales.
- b) Hasta 12 días naturales, para realizar la revisión de planos constructivos, presupuestos, especificaciones técnicas y verificación del cumplimiento de Directriz 27- MS-MIVAH y se comunique a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- c) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- d) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior se dispondrá de hasta 8 días naturales para elaborar y remitir a la Dirección FOSUVI el informe de la revisión al contenido técnico del caso indígena.
- e) Una vez que sea recibido el informe final en la Dirección FOSUVI y de no tenerse anomalías e inconsistencias administrativas, se cuenta con 5 días naturales para la realización del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.
- f) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- g) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, la Dirección FOSUVI cuenta con 5 días naturales para la redacción del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.

Tiempo total en Departamento Análisis y Control: 10 días naturales Tiempo total en Departamento Técnico: 20 días naturales Tiempo total en Dirección FOSUVI: 10 días naturales Tiempo total en Entidad Autorizada: 24 días naturales

TIEMPO TOTAL 64 días naturales

8. Grupo de 5 a 10 Casos Individuales

- a) Revisión de los expedientes individuales y documentación técnica: 10 días naturales, con las siguientes actividades en paralelo:
 - i. Departamento de Análisis y Control contará con hasta 10 días naturales para la revisión de los expedientes individuales.
 - ii. Departamento Técnico con 8 días naturales para la revisión preliminar de cumplimiento de requisitos, realización de la visita al sitio e informes respectivos a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- b) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- c) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior se dispone de hasta 15 días naturales, para realizar la revisión de planos constructivos, presupuestos, especificaciones técnicas y verificación del cumplimiento de Directriz 27- MS-MIVAH y se comunique a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- d) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- e) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior se dispondrá de hasta 8 días naturales para elaborar y remitir a la Dirección FOSUVI el informe final de recomendación de financiamiento del Grupo de Casos Individuales.

- f) Una vez que sea recibido el informe final en la Dirección FOSUVI y de no tenerse anomalías e inconsistencias administrativas, se cuenta con 5 días naturales para la realización del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.
- g) En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
- h) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en el punto anterior, la Dirección FOSUVI cuenta con 5 días naturales para la redacción del informe administrativo el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.

Tiempo total en Departamento Análisis y Control: 10 días naturales Tiempo total en Departamento Técnico: 31 días naturales Tiempo total en Dirección FOSUVI: 10 días naturales Tiempo total en Entidad Autorizada: 36 días naturales

TIEMPO TOTAL 77 días naturales

9. Casos Individuales Art. 59

- a) El Departamento de Análisis y Control contará con hasta 15 días naturales para la revisión de los expedientes individuales, para la revisión preliminar de cumplimiento de requisitos e informe a la Dirección FOSUVI sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- b) Revisión de anomalías de la Entidad Autorizada y en caso de requerirse visita técnica: 22 días naturales, con las siguientes actividades en paralelo:
 - i. En caso de anomalías e inconsistencias la Entidad Autorizada cuenta con un máximo de 12 días naturales para pronunciarse.
 - ii. En caso de requerir visita al sitio, el Departamento técnico tiene un máximo de 22 días naturales para la realización del informe respectivo.

c) Una vez recibida a satisfacción la documentación requerida en los puntos anteriores, el Departamento de Análisis y Control dispondrá de hasta 12 días naturales para elaborar el informe administrativo, el cuál debe ser remitido a la Subgerencia de Operaciones.

Tiempo total en Departamento Análisis y Control: 37 días naturales Tiempo total en Departamento Técnico: 22 días naturales Tiempo total en Entidad Autorizada: 12 días naturales

TIEMPO TOTAL 49 días naturales

A manera de resumen, la nueva directriz de plazos estable cinco etapas de análisis en el BANHVI:

- 1. Revisión Departamento de Análisis y Control (2)
- 2. Revisión preliminar de cumplimiento de requisitos técnicos, legales y administrativos y los respectivos informes sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- 3. Revisión detallada de documentación técnica e informe sobre posibles anomalías e inconsistencias.
- 4. Elaboración del Informe Técnico sobre el financiamiento del Proyecto.
- 5. Elaboración del informe Administrativo.

A continuación se presenta un cuadro resumen con los tiempos máximos establecidos, por modalidad de financiamiento:

² Esta etapa de análisis aplica exclusivamente para los proyectos que dentro de los requisitos de análisis incluyen la revisión del expediente individual.

Cuadro N°1. Resumen de tiempos máximos establecidos por modalidad de financiamiento.

Modalidad de Proyecto	Etapa 1 (días naturales)	Etapa 2 (días naturales)	Etapa 3 (días naturales)	Etapa 4 (días naturales)	Etapa 5 (días naturales)	Tiempo en BANHVI	Tiempo en E.A.	Tiempo Total (días naturales)
Desarrollo de Finca en Verde (S-001-04)	n/a	10	20	10	10	50	36	86
Compra de Lotes con Servicios y Construcción de Viviendas (S-002-04)	n/a	8	15	10	10	43	36	79
Perfiles de Proyectos (S-003-06)	n/a	8	15	8	10	41	36	77
Erradicación de Tugurios (S-004-06)	n/a	10	20	10	10	50	36	86
Bono Colectivo (S-004-06)	n/a	10	20	10	10	50	36	86
Llave en Mano	10	10	15	8	10	43*	36	79*
Casos Indígenas	10	n/a	12	8	10	40	24	64
Grupo de 5 a 10 Casos Individuales	10	8	15	8	10	41*	36	77*
Casos Individuales Art. 59	15		22		12	49	12	49*

^{*}NOTA: Existen algunas actividades que se realizan simultáneamente por lo que se reduce el tiempo, ver detalle en diagramas del anexo 1.

Para mayor comprensión de los plazos, se adjuntan cuadros por modalidad que sintetizan los plazos máximos establecidos en la presente circular.

Atentamente,

Martha Camacho Murillo, MBA. Directora FOSUVI

MCM/pqe/hmc*

Archivo